

BRECHAS Y LIMITACIONES EN LA GESTIÓN CULTURAL DEL PATRIMONIO LOCAL EN LA REGIÓN DEL BIOBÍO: EL CONTEXTO DEL VALOR CULTURAL EN LAS COMUNAS DE LOTA, TOMÉ Y YUMBEL*

Gaps and Limitations in Cultural Heritage Management in the Biobío Region: the Context of Cultural Value in the Communes of Lota, Tomé, and Yumbel

Andrés Alejandro Quitral Manosalva**
Magaly Mella Abalos***

RESUMEN: Esta investigación examina las brechas y el alcance de la gestión local del patrimonio cultural en las comunidades de Lota, Tomé y Yumbel, Región del Biobío, Chile. Mediante un enfoque de métodos mixtos e indicadores culturales, se analiza las tensiones entre las prácticas comunitarias y el marco legal de la Ley 17.288 de Monumentos Nacionales (LMN). El estudio identifica desigualdades en la distribución de las declaratorias patrimoniales, deficiencias en la gobernanza local y una coordinación limitada entre actores públicos y comunitarios. Se destacan experiencias significativas de autogestión patrimonial por parte de organizaciones de la sociedad civil, así como oportunidades para avanzar hacia modelos de conservación descentralizados con participación de la comunidad. Los resultados demuestran la necesidad de actualizar marcos regulatorios y fortalecer capacidades territoriales para una gestión patrimonial más equitativa y sostenible.

PALABRAS CLAVE: gestión patrimonial, identidad cultural, Ley de Monumentos Nacionales, participación comunitaria, gobernanza local.

ABSTRACT: This study explores the gaps and scopes of local cultural heritage management in the communes of Lota, Tomé, and Yumbel, in the Biobío Region, Chile. Using a mixed-meth-

* Esta publicación se enmarca en la investigación de la tesis de grado del Magíster en Investigación Social y Desarrollo, Departamento de Sociología, Universidad de Concepción, Chile. Tesis elaborada por Andrés Quitral, cuyo nombre fue: *Ley 17.288 de Monumentos Nacionales y gestión del patrimonio cultural local en las comunas de Lota, Tomé y Yumbel: análisis desde una propuesta de indicadores culturales, periodo 2024*.

** Magíster en Investigación Social y Desarrollo. Universidad de Concepción, Concepción, Chile, an.quitral@gmail.com, Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-8773-4255>

*** Doctora en Antropología Social y Cultural. Académica e investigadora del Centro de Estudios Territoriales e Interdisciplinarios CETI, Universidad del Bío-Bío, Concepción, Chile. magmella@ubio-bio.cl, Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-4231-764X>



ods approach and cultural indicators, it analyzes the tensions between community heritage practices and the regulatory framework of Chile's National Monuments Law (LMN). The research identifies disparities in the distribution of heritage designations, weaknesses in local governance, and a lack of coordination between public institutions and grassroots actors. Notable community heritage initiatives are highlighted, along with opportunities to promote decentralized conservation models with active community participation. The findings underscore the urgent need to update legal frameworks and strengthen territorial capacities for a more equitable and sustainable heritage management system.

KEYWORDS: Heritage Management, Cultural Identity, National Monuments Law, Community Participation, Local Governance.

Recibido: 11.03.24. Aceptado: 18.03.26.

Introducción

LA LEY DE MONUMENTOS NACIONALES (en adelante LMN), promulgada en 1925, representa un hito en la protección del patrimonio cultural chileno, pero su escasa evolución normativa –con excepción de modificaciones puntuales como la de 1967– ha generado tensiones crecientes entre comunidades, entidades públicas y privadas, revelando brechas significativas en la gestión del patrimonio local.

Las comunidades, al relacionarse desde sus propias subjetividades con los llamados bienes culturales, enfrentan dificultades para conciliar sus aspiraciones de conservación con las necesidades del presente. En este escenario, las organizaciones comunitarias –especialmente aquellas vinculadas al turismo cultural– se encuentran ante la paradoja de una ley que, por un lado, declara proteger los valores culturales y, por otro, limita las prácticas comunitarias de conservación del patrimonio.

El objetivo principal de este artículo es analizar las brechas y el alcance de la gestión del patrimonio cultural local por parte de las comunidades, en particular en relación con la Ley de Monumentos Nacionales, Ley 17.288, del año 1925. El estudio se centra en tres comunas de la Región del Biobío –Lota, Tomé y Yumbel–, seleccionadas por representar contextos territoriales y socioeconómicos distintos: Lota y Tomé, territorios costeros con un fuerte pasado industrial y procesos recientes de desindustrialización y Yumbel, comuna rural del interior con un marcado componente identitario vinculado a la religiosidad, la memoria histórica y la minería aurífera colonial. Esta di-

versidad permite contrastar los enfoques comunitarios sobre la valoración, conservación y gestión del patrimonio en distintos escenarios, especialmente en el contexto actual de las políticas culturales y patrimoniales a nivel local.

Aunque los Monumentos Nacionales (MN) han sido centrales en la protección del patrimonio, su obsolescencia ha generado tensiones entre los marcos regulatorios y las prácticas comunitarias, en especial respecto al financiamiento, los usos contemporáneos y la participación ciudadana. En este contexto, el rol del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) y del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural resulta clave para dar respuesta a las nuevas demandas sociales en materia de gestión patrimonial local.

Diversos estudios han evidenciado las controversias en torno a la LMN, además de sus limitaciones estructurales y conflictos legales, lo que demuestra escasa adaptación a desafíos actuales. Fermandois Vöhringer (2005), por ejemplo, realizó un estudio comparativo del recurso de inaplicabilidad constitucional en relación con la LMN, ya que dicha legislación no garantiza adecuadamente el derecho al goce de la propiedad, lo que ha generado tensiones jurídicas significativas. De forma similar, el caso “Mauullín” (2004), analizado por Accatino Scagliotti (2004), expuso la inconstitucionalidad de los artículos 11 y 12 de la LMN, al ser impugnados por vulnerar los derechos establecidos en los incisos 20 y 24 del artículo 19 de la Constitución de 1980, relativos a la igualdad ante la ley y el derecho de propiedad.

Desde una perspectiva doctrinal, algunos autores han defendido el enfoque patrimonial de la LMN (Díaz Lira, 1994; González, 2004), puesto que los valores culturales protegidos son de interés público y, por tanto, deben estar bajo tutela estatal. No obstante, esta visión no ha logrado superar un problema de fondo: la ausencia de mecanismos efectivos de compensación, participación comunitaria y actualización normativa que permitan compatibilizar la protección patrimonial con derechos ciudadanos.

Lo anterior permite concluir que la obsolescencia de la LMN es tanto cronológica como conceptual, ya que sostiene un enfoque centralizado y restrictivo, carente de diálogo con las comunidades y desvinculado de los marcos contemporáneos de derechos culturales y participación ciudadana. Esta situación afecta directamente la eficacia de las políticas de conservación y promoción del patrimonio, como se evidencia en los casos de Lota, Tomé y Yumbel, donde las deficiencias en la gestión patrimonial se explican, en parte, por las limitaciones estructurales y legales de la LMN.

A nivel internacional, la construcción de indicadores culturales ha sido promovida por organismos como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO 2014) y la organización no gubernamental Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), también por gobiernos locales como Londres (Serra Permanyer, 2020), Hong Kong y Madrid (Castro-Higueras y de Aguilera Moyano, 2016). Desde lo anterior se responde a la necesidad de generar políticas culturales basadas en evidencia, con lenguajes comunes que faciliten la toma de decisiones y reduzcan la incertidumbre (Blomkamp, 2015).

A nivel internacional, organismos como la UNESCO e ICOMOS promueven un enfoque integrado del patrimonio, que supera la visión monumentalista tradicional e incorpora dimensiones ambientales, sociales y económicas (UNESCO, 2016). Este marco ha incentivado la revalorización del patrimonio industrial –entendido no solo como infraestructura, sino como paisaje y memoria social (Álvarez Areces, 2007)– a través de iniciativas turísticas y culturales que requieren una coordinación efectiva entre actores públicos y privados para ser sostenibles (Valenzuela Rubio et al., 2008).

Por su parte, Querol (2020) ofrece una lectura crítica del patrimonio, articulándolo con la memoria social y la disputa territorial. Desde esta perspectiva, los procesos de patrimonialización no solo configuran narrativas sobre el pasado, sino que también implican relaciones de poder en torno a quién decide qué se preserva, cómo se interpreta y con qué fines. Por ello, propone entender el patrimonio industrial como un espacio de negociación entre memorias locales, agendas institucionales y dinámicas de apropiación simbólica. Este enfoque permite problematizar las estrategias de gestión patrimonial, considerando a las comunidades como beneficiarias, agentes activos de redefinición y de desarrollo.

En Chile, aunque aún en una fase incipiente, el desarrollo de indicadores territoriales comienza a avanzar. Ejemplo de ello es la aplicación de parámetros de sostenibilidad social en Lota para valorar el patrimonio industrial minero y su legado tangible e intangible (López y Pérez, 2013). En Tomé, los estudios han puesto énfasis en la dimensión afectiva y simbólica del patrimonio textil, donde la comunidad ha construido narrativas de resistencia y reivindicación identitaria frente al abandono urbano (Herrera Ojeda et al., 2021). Y, en Rere, en la importancia del capital social como motor en la gestión y conservación del patrimonio cultural local (Campos, 2010).

Estas experiencias permiten situar los casos analizados en un marco comparativo más amplio, de esta forma, se conectan realidades locales con tendencias globales en conservación y gestión del patrimonio cultural. Este análisis no solo documenta los desafíos que enfrentan las comunidades en la gestión cultural local, sino que también reflexiona sobre las condiciones institucionales y regulatorias que inciden en ella. De este modo, el estudio se sitúa en la intersección entre políticas públicas, memoria e identidad territorial, aportando al debate sobre cómo preservar y activar el patrimonio cultural en contextos locales de alta relevancia histórica, marcados por una política gubernamental centralizada y recursos limitados.

Aproximación al contexto y los casos de gestión del patrimonio cultural local

En Chile, los procesos sociales ligados a la política cultural reflejan la influencia de una clase social dominante desde la conformación del Estado, marcada por una economía agraria y la explotación minera. Esta realidad forjó una elite oligárquica y aristocrática, que modeló una fuerte concepción del patrimonio, centralizado y reducido a una exclusiva y excluyente concepción del ocio y la cultura (Barros y Vergara, 2007).

En particular, la región del Biobío, rica en historia y diversidad, sirve como escenario para explorar una intersección entre identidad y patrimonio cultural local, en las comunas de Lota, Tomé y Yumbel, diferentes y distante de la anterior concepción que durante tanto tiempo ha persistido. En estos territorios, el desarrollo económico, los cambios sociales y la gestión del patrimonio han moldeado las identidades locales a lo largo del tiempo. La transformación económica de la región, desde una economía agrícola hacia la industrialización –especialmente en Lota y Tomé– ha dejado huellas profundas en tales identidades locales (Brito Peña y Puentes Sánchez, 2018). En este contexto, surgieron identidades barriales ligadas a la memoria colectiva industrial (Brito Peña, 2018); sin embargo, el nuevo modelo económico ha generado una percepción de “identidad muerta” en dichas comunidades.

En Lota, la relación entre identidad y gestión patrimonial se expresa en sus construcciones industriales, como los piques Luis, Carlos y Alberto,

que forman parte del imaginario colectivo. No obstante, la ausencia de un plan regulador actualizado ha dejado este patrimonio en situación de vulnerabilidad y deterioro (López-Meza et al., 2010). La comunidad enfrenta desafíos importantes en la gestión cultural postminera, dada la falta de políticas educativas, debilidades organizativas y el impacto de la cultura globalizadora sobre las identidades locales.

En Tomé, la gestión patrimonial liderada por el Consejo Comunal para el Patrimonio representa una forma de resistencia activa para preservar la identidad local. Un hito relevante fue la declaración como Monumento Histórico de la industria textil Bellavista en 2016 (Ortega, 2016). En contraste, Rere –localidad de la comuna de Yumbel– busca rescatar su historia con festividades religiosas y esfuerzos de preservación, liderados por la comunidad, en un activo rol de gestión del patrimonio.

De alguna manera, la anterior noción de “herencia cultural” se ha vuelto eje de conflicto en la relación entre Estado y las comunidades. En ese sentido, fue que la propuesta de actualizar la LMN, bajo el nombre de “Ley de Patrimonio Cultural” (2022), intentó reconocer nuevas realidades, esta vez desde una visión ampliada y descentralizada del patrimonio. Sin embargo, también generó sobre su efectividad para afrontar brechas y los desafíos actuales de la gestión patrimonial en Chile.

Recorrido de la investigación

La investigación adoptó un diseño de método mixto de tipo secuencial explicativo (CUANTITATIVO → CUALITATIVO) para analizar las problemáticas derivadas de la desactualización de la LMN en las comunas de Lota, Tomé y Yumbel. Esta aproximación permitió una exploración de los fenómenos sociales mediante el aprovechamiento de las fortalezas complementarias de ambos enfoques (Verd y López, 2008). El diseño secuencial comenzó con la recopilación y análisis de datos cuantitativos que establecen una base sobre la cual se construyó el análisis cualitativo posterior (Martha et al., 2007), asegurando que cada etapa de investigación informara y reforzara la siguiente. La justificación radica en la capacidad para ofrecer una visión integral de los fenómenos estudiados, particularmente cuando los resultados cuantitativos requieren una explicación mediante análisis cualitativo

(Creswell y Plano Clark, 2007). La flexibilidad metodológica en los contextos complejos estudiados, permitió ajustes iterativos según aprendizajes obtenidos (Verd y López, 2008). Asimismo, la metodología cualitativa facilitó explorar la complejidad de los fenómenos sociales y comprender los significados tras el comportamiento humano (Sautu, 2001; Samaja, 2004), lo que enriquece el análisis con más perspectivas y narrativas locales.

La aplicación de indicadores culturales específicos -diseñados para medir tanto aspectos tangibles como intangibles del patrimonio- representa otro elemento del estudio. Estos indicadores, que incluyen dimensiones como gobernanza local, derechos culturales y prácticas identitarias, permiten una evaluación integral del patrimonio, buscando ir más allá de visiones tradicionales.

La inclusión de entrevistas y testimonios de actorías locales, como miembros de organizaciones comunitarias y gestores culturales, añade una dimensión personal y sociocultural al estudio, clave para la comprensión subjetiva de esta realidad. A continuación, se presenta una tabla metodológica con los indicadores, las dimensiones abarcadas y los criterios abordados (ver “Tabla 1” en la página siguiente).

La tabla da cuenta de la operacionalización de los indicadores culturales empleados para examinar el patrimonio cultural local en el marco del análisis de la LMN. Estos indicadores se seleccionaron y desarrollaron para capturar la complejidad y multidimensionalidad del patrimonio, y aspectos tangibles e intangibles de la cultura en las comunidades focalizadas.

Por ejemplo, el indicador de Gobernanza Local, evalúa la efectividad de los gobiernos locales respecto a estructuración y prestación de servicios culturales en particular. Se trata de un instrumento que se centra en comprender la implementación de políticas y planes culturales, y su alineación con los principios legales destinados a la conservación y promoción del patrimonio cultural.

Las políticas y planes culturales de los gobiernos locales suelen guiarse por objetivos generales y abstractos, como promover la vitalidad cultural y el bienestar de la comunidad (Johanson et al., 2014, p. 45; Blomkamp, 2015, pp. 7-10). Sin embargo, a menudo surge confusión al diferenciar entre política y estrategia cultural. Las políticas establecen los principios rectores para la gestión de programas y servicios artísticos, mientras que las estrategias o planes buscan la implementación práctica de estas para generar cambios (Johanson et al., 2014, p. 45).

Tabla 1. Operacionalización de Indicadores Culturales

Dimensión	Indicador principal	Criterios de análisis
Gobernanza cultural	Existencia de instancias de gestión patrimonial local	Formalización institucional, presencia de planes, articulación intersectorial
Participación ciudadana	Nivel de involucramiento comunitario	Mecanismos de consulta, co-gestión, acceso a información, redes locales
Declaratorias y normativas	Cantidad y tipo de bienes con protección oficial	Declaratorias por comuna, tipología de bienes, relación con LMN
Identidad y memoria	Vinculación simbólica de la comunidad con el patrimonio	Prácticas culturales vigentes, relatos identitarios, valoración subjetiva
Financiamiento y sostenibilidad	Acceso a fondos para conservación y difusión patrimonial	Fuentes de financiamiento, regularidad, capacidad de gestión y ejecución
Educación y difusión	Presencia de programas educativos y de mediación patrimonial	Cobertura territorial, inclusión en currículo local, proyectos de mediación
Impacto territorial	Efectos del patrimonio en el desarrollo local	Turismo cultural, reconversión económica, empleo, integración territorial

Fuente: Elaboración propia.

El indicador evalúa elementos clave como la participación comunitaria y la asistencia a eventos artísticos, la creación de fondos para el arte público y el apoyo financiero a las artes comunitarias. Esto representa el grado de integración de las artes en la vida comunitaria y su impacto en la dinámica social, especialmente en zonas de menor nivel socioeconómico, así como su papel en la promoción del aumento de artistas y actividades artísticas y culturales (Johanson et al., 2014, p. 55). Asimismo, busca medir aspectos esenciales de los valores culturales declarados por la Ley 17.288 de Monumentos Nacionales, como protección y reconocimiento del patrimonio cultural, artístico, arqueológico, antropológico, arquitectónico (entre otros,) y la gestión cultural comunitaria asociada a los sitios valorados.

Para el análisis de valores en estudios de contexto, impactos o categorías generadas por la Ley 17.288 de Monumentos Nacionales, se establece un marco cuantitativo de valores culturales identificados en un territorio.

El estudio identifica los siguientes valores en las comunidades partícipes:

- Comuna de Lota: 12 bienes culturales declarados Monumentos Históricos Nacionales y 1 bien cultural declarado Zona Típica. Total: 13 bienes culturales.
- Comuna de Tomé: 2 bienes culturales declarados Monumentos Históricos, todos de carácter comunal.
- Comuna de Yumbel: 2 bienes culturales declarados Monumentos Históricos, de carácter comunal.

La selección de los municipios de Lota, Tomé y Yumbel se basa en el principio de máxima variación, un enfoque metodológico que busca capturar la diversidad de contextos socioeconómicos y culturales para mejorar la validez y aplicabilidad de los resultados del estudio. Estos municipios representan una gama de realidades, que se describen a continuación:

Lota y Tomé son comunas costeras con un importante legado industrial que han experimentado procesos de desindustrialización. El caso de Yumbel, comuna rural del interior, contrasta con las costeras e industrializadas, ya que posee una importante historia preindustrial asociada a la minería aurífera y a la agroganadería colonial. Son contextos propicios para estudiar cómo la gestión del patrimonio cultural se adapta a los cambios económicos y sociales postindustriales, además, contrastar distintos modelos de gobernanza e identificar patrones, tendencias y áreas de mejora en la gestión del patrimonio cultural.

En un escenario marcado por la crisis de representación política y los cambios en la gestión pública, existe una creciente demanda por una gobernanza local eficaz que integre enfoques multisectoriales para abordar los desafíos del desarrollo local (Vargas y Camacho, 2011, p. 25). Esta perspectiva multifacética de la gobernanza cultural subraya la importancia de adaptar las políticas y estrategias culturales, a las necesidades y contextos específicos de cada comunidad, así como también, un desarrollo cultural inclusivo y sostenible.

El indicador ofrece una mirada de cómo se aplica la Ley 17.288 en las comunas estudiadas. Muestra la distribución y la naturaleza de las declaratorias culturales, aspecto que sirve para comprender la dinámica de conservación y gestión del patrimonio en cada zona.

El indicador de Gobernanza Local (IGL) consta de tres dimensiones clave, las cuales se detallan en la Tabla 2.

Tabla 2. Indicador Gobernanza Local.

Aspecto que mide	Fuente de medición	Descripción de la medición
Capacidad de salvaguardar el patrimonio cultural local	Valores declarados bajo el marco normativo de la Ley 17.288 de Monumentos Nacionales	Evalúa cómo los principios de la Ley 17.288 de Monumentos Nacionales, son aplicados en la conservación del patrimonio y la percepción de la comunidad al respecto.
Papel del gobierno local en el modelo de desarrollo de la cultura local	Valores declarados bajo el marco normativo de la Ley 17.288 de Monumentos Nacionales, - Programas y Políticas Públicas	Mide la influencia de la Ley 17.288 de Monumentos Nacionales, en la formulación e implementación de iniciativas culturales locales.
Capacidad de sostenibilidad de los planes de gestión cultural y salvaguardia del patrimonio local	Valores declarados bajo el marco normativo de la Ley 17.288 de Monumentos Nacionales, Programas y Políticas Públicas.	Evalúa la sostenibilidad y eficacia a largo plazo de la gestión cultural y patrimonial, teniendo en cuenta los valores de la Ley 17.288 de Monumentos Nacionales, las políticas existentes y la percepción de la comunidad.

Fuente: Elaboración propia.

La investigación se basó en la sistematización de experiencias relacionadas con el patrimonio cultural local, y el uso de indicadores culturales cualitativos. La revisión documental recopiló información histórica, administrativa y comunitaria relevante para las comunas de Lota, Tomé y Yumbel. Asimismo, se incorporaron entrevistas en profundidad con actores comunitarios significativos en la gestión del patrimonio cultural (Taylor y Bogdan, 1987; Valles, 2000; Pérez-Luco Arenas et al., 2017), tales como el Centro Cultural Pabellón 83 de la Fundación Cepas, la Mesa del Patrimonio Cultural de Tomé, la Fundación Aldea Rural en Rere, entre otras organizaciones y organizaciones no gubernamentales (ONGs) de gran relevancia en la gestión del patrimonio cultural local.

La estrategia metodológica adoptada corresponde a un diseño emergente, lo que permitió flexibilidad en la recolección de datos. Se utilizó

una muestra selectiva de comunidades, aplicando un muestreo en cadena o por redes (bola de nieve) para identificar actores sociales relevantes. La triangulación de datos permitió validar y profundizar los hallazgos del estudio, comparar y contrastar datos de múltiples fuentes y métodos para garantizar la consistencia, exhaustividad y validez de los resultados.

Fuentes de datos:

- Documentos oficiales: Revisión de documentos del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) y registros históricos para identificar declaraciones de Monumentos Nacionales y otras protecciones patrimoniales.
- Entrevistas semiestructuradas: Entrevistas con gestores culturales y actores clave de la comunidad para comprender la aplicación práctica y los desafíos de la Ley 17.288 desde una perspectiva local.

Técnicas de triangulación:

- Comparación de hallazgos: Contraste entre datos cuantitativos (como número de declaraciones y presupuestos) y narrativas cualitativas obtenidas a partir de entrevistas y análisis documental.
- Matriz de convergencia CUA-CUAL: Integración de hallazgos cuantitativos y cualitativos para identificar convergencias, divergencias y complementariedades entre los datos.

Análisis y validación:

- Codificación temática: Uso de software especializado para codificar y generar una base de datos que permitiera analizar temas clave como “planificación”, “recursos” y “participación” en las entrevistas.
- Validación de resultados: Aplicación de técnicas de triangulación para asegurar que los hallazgos fueran robustos, fiables y representativos de los fenómenos estudiados.

Análisis de la valoración y gestión del patrimonio cultural en el área de estudio

La recopilación de fuentes históricas vinculadas a sitios con valor patrimonial monumental, y su documentación facilitó comprender las dimensiones socioculturales y los significados asociados al patrimonio inmaterial de dichos lugares. Asimismo, se identificaron problemáticas como la conservación del patrimonio industrial carbonífero en Lota, los desafíos del turismo patrimonial y la escasa infraestructura pública para el mantenimiento de los inmuebles monumentales.

Los Monumentos Nacionales analizados proporcionaron información sobre sitios históricos en las comunas estudiadas. A ello se suma que la documentación histórica permitió identificar referencias coloniales de edificaciones asociadas a los sitios revalorizados bajo la LMN.

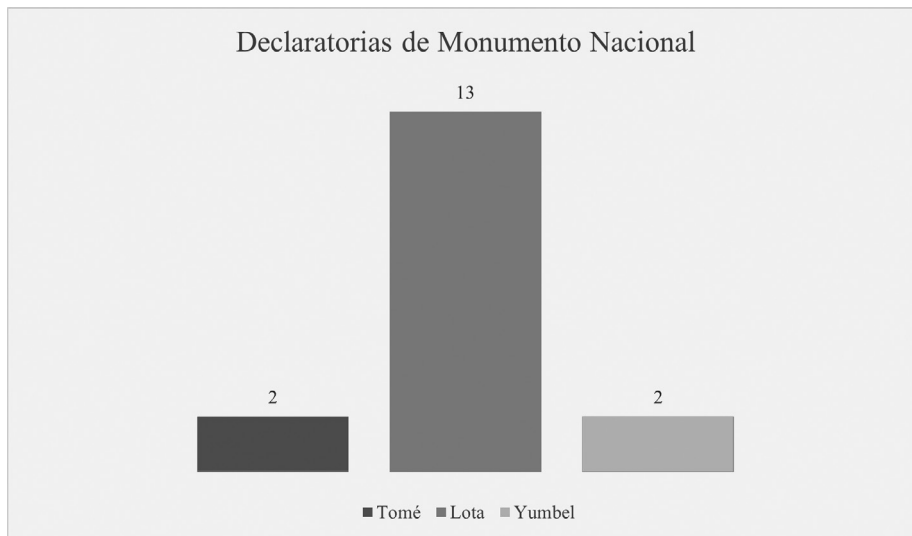


Figura 1. Cantidad de declaratorias de Monumento Nacional por comunas. Elaboración propia, 2025.

La Figura 1 presenta un gráfico de barras comparativo que analiza la distribución de las declaratorias de Monumento Nacional (MN) en las comunas de Lota, Tomé y Yumbel, en el contexto del indicador de gobernanza

local. El eje vertical representa el número total de declaratorias (escala de 1 a 18), mientras que el eje horizontal identifica las tres comunas estudiadas. Cada barra corresponde a una comuna, lo que permite visualizar las disparidades en el reconocimiento del patrimonio: Lota lidera con 13 declaratorias, seguida por Tomé y Yumbel, con 2 cada una. En esta última comuna se realizó una nueva declaratoria en 2024, que no pudo considerarse en este estudio.

El indicador financiero se enfoca en la cantidad de fondos asignados por entidades gubernamentales y privadas para apoyar iniciativas culturales, además de programas, proyectos, mantenimiento de espacios culturales y realización de eventos.

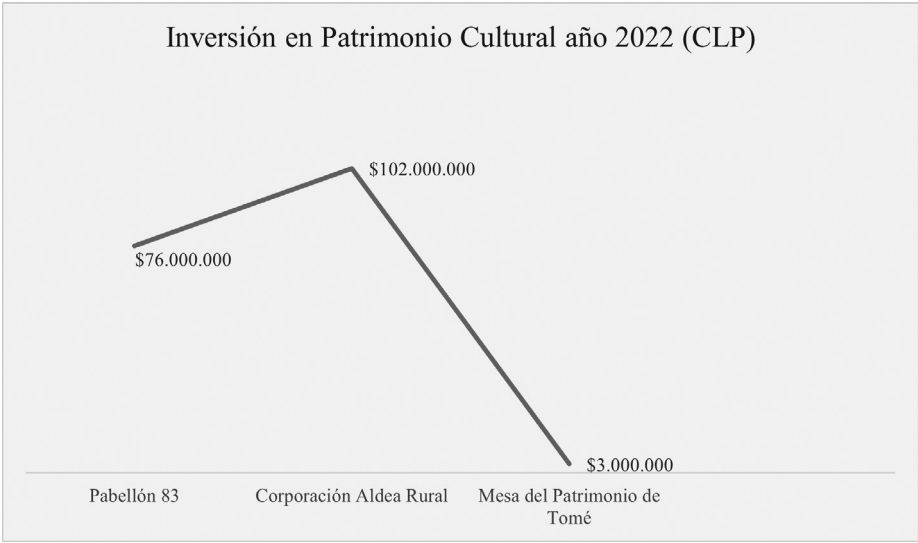


Figura 2. Inversión en patrimonio cultural. Elaboración propia, 2025.

La Figura 2 representa la inversión pública asignada a distintas organizaciones. En ella se observa que el Pabellón 83 recibe fondos principalmente para labores de mantenimiento. La Corporación Rural, por su parte, obtiene una inversión pública significativa, complementada con recursos privados, lo que representa un modelo de financiamiento mixto. En contraste, la Junta de Patrimonio de Tomé opera con recursos limitados, recibiendo pequeñas cantidades de financiamiento municipal y sin inversión privada, lo que evidencia las restricciones presupuestarias bajo las que funciona.

El instrumento del indicador financiero fue aplicado en 2022, cuando el Pabellón 83 aún no gestionaba el principal circuito turístico de Lota. Este contexto específico es crucial para comprender cómo se distribuyen y utilizan los recursos públicos y privados en la gestión del patrimonio cultural entre diferentes organizaciones. Además, permite observar la brecha entre entidades privadas y organizaciones de base comunitaria, así como las grandes diferencias en la asignación presupuestaria para la gestión del patrimonio cultural local.

Un aspecto clave del análisis es la gestión interna del patrimonio cultural local llevada a cabo por las organizaciones y agencias entrevistadas. En relación con el desarrollo de planes de gestión interna, se presenta el siguiente gráfico:

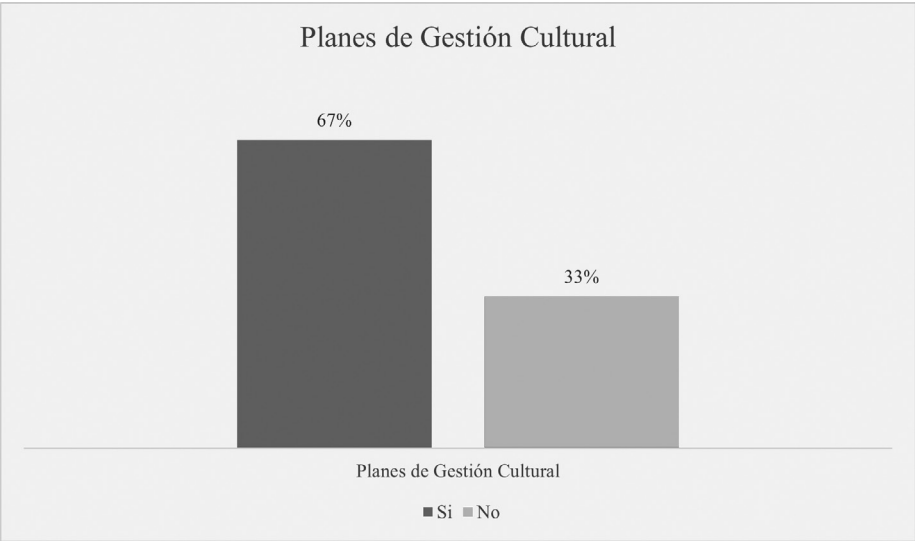


Figura 3. Porcentaje de organizaciones que cuentan con plan de gestión cultural. Elaboración propia, 2025.

Esta figura indica que el 67 % de las organizaciones consultadas cuentan con planes de gestión cultural en su administración y programación interna, mientras que el 33 % no dispone de ellos. Las diferencias en la existencia de estos planes se explican principalmente por la personalidad jurídica de las organizaciones y su capacidad de financiamiento. Las entidades privadas suelen disponer de una red más amplia de recursos, lo que les permite

desarrollar y ejecutar planes de gestión cultural de manera estructurada y sostenible. En cambio, las organizaciones de la sociedad civil, en general, llevan a cabo acciones o iniciativas surgidas desde la comunidad para salvaguardar el patrimonio, con escaso acceso a financiamiento. Sus miembros, además, deben asumir otras actividades profesionales para sostener su labor, lo que limita su capacidad de planificación. Estas iniciativas, por lo general, emergen desde la autonomía ciudadana y no reciben recursos destinados específicamente a los servicios que prestan al patrimonio local.

El valor de Lota en el patrimonio cultural regional

El análisis sobre la gobernanza local en Lota resalta la valoración de los bienes culturales comunitarios y la importancia del material socio-bibliográfico vinculado al patrimonio. Se evidencia la ausencia de un Plan Municipal de Cultura y de una gestión pública adecuada para los monumentos nacionales, así como problemas en la actualización de la documentación administrativa, falta de un plan regulador acorde con las necesidades actuales de la comuna y deficiencias en la gestión cultural municipal, como lo demuestra el cierre de la biblioteca durante la pandemia.

A pesar de estas carencias, se reconocen importantes contribuciones del sector privado y de iniciativas comunitarias en la preservación del patrimonio. Destaca el caso del Pabellón 83 como un centro cultural de relevancia, así como la recuperación del inmueble La Gota de Leche gracias al esfuerzo comunitario. A continuación, se presenta una línea de tiempo con las declaratorias de Monumento Nacional en Lota (ver “Tabla 1” en la página siguiente).

El primer valor cultural inmaterial de la comuna de Lota se relaciona con el sitio histórico de la Batalla de Marihueñu, donde las fuerzas de Lautaro se enfrentaron a Francisco de Villagra. La estrategia de Lautaro provocó la retirada de los españoles hacia los despeñaderos de Colcura, donde se produce una masacre. Este hito militar del siglo XVI se transformó en un elemento clave en la historia de la comuna de Lota (Góngora Marmolejo, 1862, pp. 46-50; Rosales, 1878, pp. 447-448). En 1926 fue declarado Monumento Histórico y vinculado al Fuerte de Lota. La narrativa destaca la importancia de la arqueología del conflicto para comprender la

violencia entre distintas culturas y civilizaciones (Carrasco Gómez, 2022). Actualmente, se encuentra en estado de abandono, pese a su importancia histórica. El indicador cultural permite observar la transformación del paisaje en aquellos patrimonios asociados a los hechos militares (Mira y Zurita, 2020).



Figura 4. Línea de Tiempo de Declaratorias de Monumento Nacional en la comuna de Lota. Fuente: Elaboración Propia, 2025.

En relación con este hito, el segundo valor cultural de Lota corresponde al Fuerte Colcura, declarado Monumento Histórico en 1977. Este sitio constituye un testimonio imponente de las batallas que marcaron la Guerra de Arauco. Su importancia estratégica se refuerza durante la Guerra del Pacífico (1879-1883), cuando sirvió como defensa costera de la cuenca carbonífera.

Tras la derrota de Francisco de Villagra en 1554, la Cuesta Grande adquirió un papel clave en el conflicto mapuche-español. Este episodio no solo simbolizó el colapso de la conquista liderada por Pedro de Valdivia, sino que también permitió a Lautaro convertir el Fuerte de Colcura en un bastión para la defensa territorial. Durante este prolongado periodo de “tierra de nadie” en la Guerra de Arauco, se destaca la ofensiva del gobernador García Hurtado de Mendoza en su conquista del “estado de Arauco”. La Cuesta Grande se transformó en una línea de guerra, una tierra de nadie donde se libraron cruentas batallas. La crónica de Góngora (1862, pp. 71-72) describe cómo el capitán Reinoso, al observar el fuerte convertido en una trinchera mapuche, decidió retirarse ante la feroz resistencia.

Por su parte, la crónica de Pedro de Córdova y Figueroa describe detalladamente el Fuerte Colcura, situado en una alta colina del territorio de Arauco. Destaca su entorno natural –pastizales, frondosos bosques y caminos sinuosos– y la riqueza marina de sus costas adyacentes. Desde el punto de vista estratégico, contaba con una trinchera de 300 pasos en su frente principal, diseñada para resistir a las fuerzas españolas desde una posición privilegiada (Córdova y Figueroa, 1862 p. 117).

El fuerte resistió hasta ser capturado en 1585 por Alonso de Sotomayor y definitivamente en 1602 por Alonso de Ribera, quien lo renombró San Miguel Arcángel. A pesar de su importancia, fue abandonado y reconstruido varias veces durante la Guerra de Arauco, y refundado como villa en 1662 y 1664, incorporando infraestructura militar y civil que refuerza su rol defensivo (Decreto n.º 803, 1977).

Este hito no solo fue clave en el conflicto bélico, sino también en la conformación de comunidades en torno a los fuertes. Los llamados “indios amigos” al servicio del rey se incorporaron como “plaza de soldado” (Lorenzo, 1992, p. 59). El 15 de septiembre de 1662, el capitán Felipe Vásquez informó al Consejo de Indias sobre la nueva población en Colcura, promovida por Pedro Porter Cassante, en el marco de la cristianización y control territorial (Peredo, 1662).

El tercer valor cultural de Lota corresponde a la Central Hidroeléctrica de Chivilingo, ubicada en las faldas del cerro Marihueñu. Declarada Monumento Nacional en 1990, representa un símbolo histórico del avance tecnológico industrial en Chile, con modificaciones en su estatus patrimonial hasta 2022.

Inaugurada en 1897 bajo la dirección de Carlos Cousiño, fue un hito en la industria energética chilena al introducir el uso de energía hidráulica. Se aprovecha una pendiente de 110 metros para producir hasta 300 caballos de fuerza, que eran transportados a una distancia de 8 kilómetros con un voltaje de 10.000 voltios (Astorquiza, 1929, p. 92; Raby, 1897, p. 242). Esta Central utilizó turbinas Pelton y tuberías de arcilla, con lo que se optimiza el suministro de energía hacia sectores mineros estratégicos, como los Piques Alberto, Grande Carlos y el Chiflón del Diablo. De esta forma, mejora su eficiencia y seguridad (Raby, 1987, pp. 234, 244-249).

El Parque de Lota, declarado Monumento Nacional en 2009, es un patrimonio histórico y cultural de gran valor en la cuenca del Biobío y en Chile. Fue iniciado en 1852 por Matías Cousiño y diseñado por el paisajista británico Bartlett al estilo francés. Con una extensión de catorce hectáreas, alberga más de 83 especies vegetales y 27 esculturas de valor artístico (Cerdeña Inostroza, 2010, p. 25; Ríos Aravena, 2011, p. 82). Tras su administración por Isidora Goyenechea hasta 1898, pasó a la Empresa Nacional del Carbón (ENACAR) en 1970 y luego a concesiones privadas tras 1990. Hoy es parte del Circuito Turístico Lota Sorprendente, restaurado por la Fundación Chile, que implementó las guías “Isidoras” y desde 1998 alberga el Museo Histórico de Lota, el Chiflón del Diablo y la Central de Chivilingo (Pérez Bustamante et al., 2004; Cerdeña Inostroza, 2010; López-Meza y Vidal Gutiérrez, 2012).

El Chiflón del Diablo, declarado Monumento Histórico en 2009, es un tesoro geomorfológico e histórico (Cerdeña Inostroza, 2010, p. 83). Inaugurado en 1857, esta mina submarina alcanzó los 850 metros de profundidad. Fue diseñada con el modelo “por pilares”, pero la fragilidad de las rocas en profundidad provocó filtraciones masivas que comprometieron su estabilidad. La empresa priorizó la reducción de costos sobre la seguridad, lo que resultó en accidentes fatales (Lillo, 1904, pp. 115-117).

Desde fines de 2023, el circuito turístico Lota Sorprendente es administrado por la Fundación Cepas, que también gestiona el Pabellón 83 (construido en 1915). Este último, fue transformado en centro cultural en 2002; incorpora una sala de computación, el Salón Baldomero Lillo y un centro de documentación para fomentar la historia local. También se desarrollaron escuelas taller y programas de empleabilidad (Fundación Cepas, 2009).

Otros valores culturales de Lota incluyen:

- La Torre Centenario (1957), Monumento Nacional desde 2010, rinde homenaje a la industria del carbón y a Matías Cousiño (CMN, 2010; Torres León, 2007, pp. 68-69).
- El Desayuno Escolar (1933), Monumento Nacional desde 2012, de estilo americanista y Art Decó (CMN, 2012a; Astorquiza y Galleguillos V, 1952, pp. 229-230).
- La Gota de Leche (1928), declarado en 2012, pionero en combatir la desnutrición infantil (CMN, 2012; Torres León, 2007, p. 59; Illaños, 2001, p. 141).
- El Teatro del Sindicato n.º 6 (1926-1952), símbolo de la cultura y resistencia minera (Ríos Aravena, 2011, p. 77; Cerda Inostroza, 2010, p. 51).
- Lota Alto, Zona Típica desde 2014, preserva estructuras de una “Company Town” (CMN, 2014b; Rock Núñez, 2018, p. 102; Torres León, 2007, p. 42).
- El Sector Industrial Chambeque, Monumento Nacional desde 2014, muestra la relevancia del carbón desde el siglo XIX (CMN, 2014a; Brest, 1861, pp. 409-410; Astorquiza, 1929, p. 45).
- El Archivo Documental de ENACAR, declarado Monumento Histórico en 2021, resguarda más de 72.000 registros de la historia minera entre 1921 y 1997 (CMN, 2021).

La industria de Tomé: construcción urbana y comunitaria en la preservación del patrimonio cultural

La historia de Tomé está estrechamente vinculada a su geografía y a las actividades económicas, como lo fue, la destacada Fábrica de Paños Bellavista, fundada en 1865, y considerada elemento clave del desarrollo urbano y arquitectónico de esa ciudad. Esta fábrica no solo impulsó la industrialización de la región, sino que también modeló la estructura social y educativa de la comunidad. Desde su creación por Guillermo Gibson hasta su etapa como cooperativa, tras la expropiación en 1970, la Fábrica Bellavista ha sido central en las transformaciones sociales y económicas de Chile. Asimismo, fueron el Deportivo y Cine Bellavista, construidos entre 1942 y 1947 y declarado Monumento Nacional en 2013. Estos lugares de esparcimiento, simbolizan

la importancia de la influencia industrial en el ámbito social y cultural, para la comunidad tomecina durante más de medio siglo (CMN, 2013; 2017).

El desarrollo urbano de Tomé, impulsado por la fiebre del oro en California y la construcción de caminos en la segunda mitad del siglo XIX, sentó las bases para la instalación de la industria textil en 1865, lo que marca el inicio de una nueva era económica para la ciudad (Cartes Monroy et al., 2012). La Fábrica Bellavista acogió a obreros emigrados desde zonas rurales, a quienes se les dio empleo e infraestructuras como escuelas, clubes deportivos y servicios médicos para la población (Cartes Monroy et al., 2012).

La década de 1930 marcó un hito con la incorporación de mujeres al trabajo en la fábrica, quienes desafían las restricciones de la época y contribuyendo a la legitimación del trabajo femenino fuera del hogar (Cartes Monroy et al., 2012). Sin embargo, la intervención estatal durante el gobierno de la Unidad Popular en 1970 y la posterior dictadura militar desde 1973 desataron una represión que afectó a los trabajadores y culminó con la intervención y quiebra de la cooperativa en 1979 (Brito Peña, 2018).

La etapa posterior a la quiebra, caracterizada por cambios de propietarios y una nueva declaración de quiebra en 2007, condujo al cierre definitivo de la Fábrica Bellavista, con profundas consecuencias económicas y una ruptura en los modos de vida vinculados a la producción textil (Matus Madrid et al., 2019). La desindustrialización resultante dio paso a un periodo de abandono y deterioro de las instalaciones, lo que encarna el fin de una era y el inicio de un proceso de patrimonialización ciudadana, liderado por la sociedad civil de Tomé.

En 2008, Tomé estableció Zonas de Conservación Histórica en Bellavista y Carlos Mahns, y fomentó la participación comunitaria en la preservación del patrimonio, especialmente tras la remodelación de la Plaza Arturo Prat en 2009. El Consejo Comunal para el Patrimonio de Tomé emergió frente a la amenaza de nuevas construcciones, el legado histórico. La lucha por la Fábrica Bellavista-Oveja Tomé culminó con su declaración como Monumento Histórico entre 2014 y 2018, gracias a los esfuerzos de la Mesa Ciudadana por el Patrimonio de Tomé, que resaltaron su relevancia histórica, económica y arquitectónica, con fecha clave el 13 de abril de 2016. Esta fábrica simboliza la memoria social e identidad de Tomé, las transformaciones socioeconómicas de la región (Matus Madrid et al., 2019).

Pueblo de Rere: el valor simbólico de la religiosidad local en el patrimonio cultural

El pueblo colonial de Rere, en la Región del Biobío, constituye un testimonio de continuidad histórica, desde sus raíces precoloniales con comunidades mapuche hasta su papel central en la colonización española del territorio, y su adaptabilidad ante los cambios económicos y sociales. Sus edificaciones históricas, como iglesias y viviendas, narran eventos significativos que han moldeado la comunidad y su identidad cultural. En 2012, Rere fue declarado Monumento Nacional, donde se destacan los aportes jesuitas del siglo XVIII, como las “Campanas de Oro de Rere”, fundidas con metales preciosos. Estas campanas, únicas en su tipo, son símbolo del legado jesuita iniciado en 1613, el cual marcó la organización y desarrollo regional (CMN, 2012c).

El Colegio de Jesuitas en Rere, fundado en 1652, tuvo un impacto significativo en la educación local (Umanzor Quintanilla y Silva Beltrán, 2017). La figura del jesuita Pedro Mayoral dejó un legado de milagros y profecías que aún perdura en la memoria colectiva (Silva, 2019). La palma chilena, también declarada Monumento Histórico, representa la presencia jesuita y la coexistencia entre colonizadores y pueblos originarios. El Colegio Jesuita de Buena Esperanza de Rere, fundado hacia 1618, constituye un legado fascinante que abarcó educación, administración y donaciones. Con importantes contribuciones de la nobleza, aristocracia, militares, funcionarios, religiosos y la comunidad local, acumuló vastas propiedades y un estatus social destacado (Sánchez Andaur, 2011).

La diversidad de donantes, desde la élite hasta comunidades mapuche, demuestra el valor atribuido a este colegio. Las donaciones estratégicas, vinculadas a molinos y sitios clave, contribuyeron a la productividad económica. Casos como el de Francisco Salvador Rodríguez demuestran el compromiso de la comunidad local, mientras que las contribuciones indígenas, como las de Juan Coliul, evidencian dinámicas interétnicas entre comunidades indígenas y estructuras coloniales (Sánchez Andaur, 2011).

Resultados: desafíos y avances en la gestión del patrimonio cultural local

Brechas en la institucionalidad pública y local

El proceso de patrimonialización en las comunas de Lota, Tomé y Yumbel revela importantes brechas en la institucionalidad pública y local. Las entrevistas muestran que, a pesar de los esfuerzos comunitarios, las políticas públicas de protección y promoción del patrimonio cultural siguen siendo insuficientes y fragmentadas. En Lota, por ejemplo, aunque existen diversas iniciativas para preservar el legado minero e industrial, estas no siempre cuentan con apoyo sostenido del Estado ni con un marco legal coherente que garantice su protección efectiva.

En Tomé, el proceso de declaración de la Fábrica Bellavista como Monumento Nacional expone la limitada capacidad de las instituciones locales para articularse con el CMN, lo que genera demoras, falta de información y escasa participación ciudadana en las decisiones clave. Las organizaciones sociales han debido suplir estas deficiencias, como mediadoras entre la comunidad y el aparato estatal, a pesar de no contar con los recursos ni competencias suficientes para ello.

En Yumbel, la gestión del patrimonio religioso y jesuítico de Rere refleja una desconexión entre los niveles local y nacional, lo que dificulta una planificación integrada del territorio patrimonial. Aunque existe un reconocimiento formal del valor cultural de Rere, las políticas de conservación han sido reactivas y no preventivas, enfocándose más en la declaratoria que en la protección y activación del patrimonio en el largo plazo.

Participación comunitaria y gobernanza cultural

Uno de los principales hallazgos del estudio es el rol clave que desempeñan las comunidades organizadas en la gestión del patrimonio cultural. En las tres comunas analizadas, la participación comunitaria ha sido un factor determinante para visibilizar y poner en valor bienes culturales que, de otro modo, habrían sido ignorados o destruidos. Sin embargo, esta participación no siempre es reconocida ni institucionalizada por las autoridades locales o nacionales.

En Lota, las agrupaciones ciudadanas han jugado un papel crucial en la defensa del patrimonio industrial, articulando demandas sociales con acciones de protección legal y movilización territorial. No obstante, estas

experiencias no se traducen en una gobernanza cultural efectiva, ya que las decisiones siguen centralizadas y los instrumentos de planificación urbana rara vez incorporan la dimensión patrimonial de forma vinculante.

En Tomé, la Mesa Ciudadana por el Patrimonio ha logrado incidir en decisiones importantes, como la declaratoria del conjunto Bellavista-Oveja Tomé, pero enfrenta desafíos para sostener su trabajo a largo plazo, debido a la falta de financiamiento y apoyo técnico. Las entrevistas reflejan una alta valoración del trabajo comunitario, pero también una sensación de desgaste ante la desidia institucional.

En Rere, la religiosidad popular y la memoria histórica en torno a los jesuitas han generado una identidad patrimonial fuerte, sostenida por organizaciones religiosas, educativas y vecinales. Sin embargo, esta identidad no se traduce en una estrategia de desarrollo patrimonial que articule actores públicos y privados. La falta de una gobernanza cultural clara limita el aprovechamiento del potencial turístico, educativo y económico del patrimonio de Rere.

Oportunidades para una gestión patrimonial descentralizada

Si bien las brechas institucionales y los desafíos en la gobernanza local son altos, el estudio identifica diversas oportunidades para avanzar hacia una gestión patrimonial más descentralizada, participativa y sostenible, donde las comunidades se conviertan en los núcleos de desarrollo y de gestión cultural. Una de ellas es el fortalecimiento de las capacidades locales mediante programas de formación en gestión del patrimonio, planificación territorial y liderazgo comunitario, orientados a organizaciones sociales, municipios y actores del mundo educativo y cultural.

Otra oportunidad es la creación de instrumentos de planificación que incorporen explícitamente la dimensión patrimonial, como planes reguladores comunales con criterios de conservación, catálogos patrimoniales vinculantes y ordenanzas municipales que reconozcan el valor cultural de barrios, edificaciones y prácticas. Esto permitiría dar un marco normativo a los procesos de patrimonialización impulsados desde las bases.

Finalmente, se observa una oportunidad en el desarrollo de políticas públicas regionales que reconozcan la especificidad del patrimonio cultural del Biobío, una descentralización efectiva de las competencias y recursos para su protección y valorización. El trabajo colaborativo entre gobiernos

locales, universidades, organizaciones comunitarias y el CMN podría generar sinergias valiosas para una nueva institucionalidad del patrimonio, más inclusiva y coherente con los territorios.

Conclusiones

La investigación evidencia profundas brechas en la gobernanza del patrimonio cultural en Lota, Tomé y Yumbel, vinculadas principalmente a la obsolescencia de la Ley de Monumentos Nacionales (LMN) y a la carencia de políticas públicas municipales claras. Si bien existen declaratorias de Monumentos Nacionales, estas representan un objetivo simbólico más que el inicio de un proceso de gestión efectiva, debido a desafíos en planificación, financiamiento y capacidad técnica.

El estudio revela una baja densidad institucional y escasa coordinación entre actores, configurando un escenario de autogestión forzada donde el liderazgo comunitario suple –con recursos insuficientes– la acción pública. La gobernanza patrimonial emerge, así, como un proceso político y cultural que trasciende lo técnico, donde se articulan dinámicas de poder, apropiación simbólica y luchas por el reconocimiento.

Se identifican oportunidades para avanzar hacia una gestión descentralizada mediante alianzas público-privadas y colaboraciones comunitarias, aunque estas iniciativas excepcionales carecen de apoyo estructural. El proceso de declaratoria se percibe como complejo, burocrático e inaccesible, necesitándose mecanismos de asesoría territorial, participación temprana y valorización del conocimiento local.

En síntesis, la preservación efectiva del patrimonio requiere fortalecer las capacidades de gobernanza territorial mediante modelos de cogestión que integren diseño participativo, desarrollo de capital humano, redes colaborativas y asignación estable de recursos. La construcción de una política patrimonial descentralizada debe reconocer el patrimonio como campo dinámico y concebir la participación ciudadana como derecho cultural fundamental, con el Estado cumpliendo un rol activo en proporcionar instrumentos, unidades técnicas especializadas y programas de capacitación para consolidar un sistema de gobernanza robusto, equitativo y contextualmente pertinente.

Referencias

- Accatino Scagliotti, D. (2004). Sentencia de inaplicabilidad sobre la inconstitucionalidad de algunas disposiciones de la Ley de Monumentos Nacionales (Corte Suprema). *Revista de Derecho (Valdivia)*, 17, 1-15. <https://doi.org/10.4067/S0718-09502004000200009>
- Álvarez Areces, M. Á. (2007). *Arqueología industrial. El pasado por venir*. CICEES.
- Astorquiza, O. (1929). *Lota: Antecedentes históricos (Compañía Minera e Industrial de Chile)*. Imprenta Litografía Concepción. https://www.archivohistoricoconcepcion.cl/wp-content/uploads/2022/04/Lota_Astorquiza.pdf
- Astorquiza, O. y Galleguillos V., O. (1952). *Cien años del carbón de Lota: 1852-septiembre-1952*. Compañía Carbonífera e Industrial de Lota.
- Barros, L. y Vergara, X. (2007). *El modo de ser aristocrático (II)*. Ariadna Ediciones.
- Blomkamp, E. (2015). A critical history of cultural indicators. En L. MacDowall, M. Badham, E. Blomkamp, y K. Dunphy (eds.), *Making culture count: The politics of cultural measurement* (pp. 11-26). Palgrave Macmillan UK. https://doi.org/10.1007/978-1-137-46458-3_2
- Brest, M. G. A. (1 de octubre de 1861). *Annales hydrographiques: Recueil d'avis, instructions, documents et mémoires relatifs à l'hydrographie et à la navigation*. Bibliothèque Nationale de France, Département Cartes et Plans, GE FF-78- (C). <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k40132866/f202.image.r=chambeque%20lota?rk=21459;2>
- Brito Peña, A. (2018). Memoria colectiva y construcción de territorio: Auge y despojo de una cultura industrial. Los casos de la Fábrica Textil Bellavista-Tomé y la carbonífera Schwager en Coronel (1970-2007). *Izquierdas*, 42, 1-29. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-504920180005000001>
- Brito Peña, A. y Puentes Sánchez, Y. (2018). Villa Capataces CAP y la construcción de la identidad Huachipato: Miradas en torno al pasado y presente de una identidad barrial particular. *Revista de Historia*, 25(1), 5-32. <https://doi.org/10.4067/S0717-88322018000100005>
- Campos, J. A. C. (2010). *Capital social para la preservación del patrimonio histórico y cultural de la comunidad de Rere* [Tesis de pregrado no publicada]. Universidad de Concepción.
- Carrasco Gómez, P. (2022). *La arqueología del conflicto desde el prisma de la restitución del campo de batalla de A Coruña 1809: Estudio del paisaje del campo de batalla, la patrimonialización del lugar y la difusión* [Trabajo final de máster no publicado]. Universidad de Barcelona.
- Cartes Monroy, A., Luppi, R., y López T., L. (2012). *Bellavista Oveja Tomé: Una fábrica en el tiempo*. Universidad San Sebastián.
- Castro-Higueras, A. y de Aguilera Moyano, A. (2016). El índice de potencialidad de las industrias culturales y creativas. *Fonseca, Journal of Communication*, 13(2), 129-146. <https://doi.org/10.14201/fjc201613129146>
- Cerda Inostroza, C. (2010). *Historia y recuperación de Monumentos Nacionales en Lota el año 2019* [Tesis de pregrado no publicada]. Universidad de Concepción.
- Córdova y Figueroa, P. de. (1682). *Historia de Chile (1492-1717)*. Imprenta del Ferrocarril. <https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-64276.html>
- Creswell, J. W. y Plano Clark, V. L. (2007). *Designing and conducting: Mixed methods research*. Sage Publications.

- Decreto n.º 232 de 2014. Consejo de Monumentos Nacionales. Declara Monumento Nacional en la Categoría de Monumento Histórico al “Sector Chambeque” y en la Categoría de Zona Típica o Pintoresca al “Sector de Lota Alto”, ambos ubicados en la comuna de Lota, provincia de Concepción, región del Biobío. https://www.monumentos.gob.cl/sites/default/files/decretos/MH_01362_2014_D00232.pdf
- Decreto n.º 33 de 2021. Consejo de Monumentos Nacionales. Declara Monumento Nacional, en la Categoría de Monumento Histórico, los Archivos de la Empresa Nacional del Carbón (ENACAR), comuna de Lota, provincia de Concepción, región del Biobío. https://www.monumentos.gob.cl/sites/default/files/decretos/mh_01772_2021_d33.pdf
- Decreto n.º 803 de 1977. Consejo de Monumentos Nacionales. Declárense Monumentos Históricos los Fuertes La Planchada, de Penco; de Colcura, de Lota; y de Santa Juana, ubicados en la Provincia de Concepción, de la VIII Región. https://www.monumentos.gob.cl/sites/default/files/decretos/MH_00197_1977_D00803.PDF
- Decreto n.º 165 de 2012. Consejo de Monumentos Nacionales. Declara Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico cuatro bienes representativos del conjunto Jesuita de Rere, todos ubicados en la comuna de Yumbel, provincia de Biobío, región del Biobío. https://www.monumentos.gob.cl/sites/default/files/decretos/MH_01278_2012_D00165.pdf
- Decreto n.º 166 de 2017. Consejo de Monumentos Nacionales. Declara Monumento Nacional en la Categoría de Monumento Histórico a la “Fábrica Textil Bellavista Oveja Tomé, ubicado en la comuna de Tomé”, provincia de Concepción, región del Biobío. https://www.monumentos.gob.cl/sites/default/files/decretos/mh_01623_2017_d166.pdf
- Decreto n.º 250 de 2012. Consejo de Monumentos Nacionales. Declara Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico los bienes denominados Gota de Leche y Desayuno Escolar, ambos ubicados en la comuna de Lota, provincia de Concepción, región del Biobío. https://www.monumentos.gob.cl/sites/default/files/decretos/MH_01290_2012_D00250.PDF
- Decreto n.º 373 de 2009. Consejo de Monumentos Nacionales. Declárase Monumento Nacional en la declaratoria de monumento histórico a la “Mina Chiflón del Diablo y al Parque Isidora Cousiño o Parque de Lota, ubicados en la comuna de Lota, región del Bío-Bío. https://www.monumentos.gob.cl/sites/default/files/decretos/MH_01173_2009_D00373.PDF
- Decreto n.º 379 de 2010. Consejo de Monumentos Nacionales. Declárase Monumento Nacional en la categoría de monumento histórico a la Torre del Centenario de Lota, ubicada en la comuna de Lota, provincia de Concepción, región del Biobío. https://www.monumentos.gob.cl/sites/default/files/decretos/MH_01242_2010_D00379.PDF
- Decreto n.º 46 de 2013. Consejo de Monumentos Nacionales. Declara Monumento Nacional al Deportivo y Cine Bellavista - Tomé, ubicado en la comuna de Tomé, provincia de Concepción, región del Biobío. https://www.monumentos.gob.cl/sites/default/files/decretos/MH_01318_2013_D00046.PDF
- Díaz Lira, M. E. (1994). Indicadores de sustentabilidad para el apoyo de negocios de turismo sustentable en áreas protegidas [Informe]. CORFO. <http://repositoriodigital.corfo.cl:80/xmlui/handle/11373/3029>

- Fernandois Vöhringer, A. (2004). Inaplicabilidad de la ley de monumentos nacionales: Hacia la inconstitucionalidad de la expropiación regulatoria en Chile. Inmobiliaria Maullín Ltda. Con Fisco de Chile. Inaplicabilidad, Rol 4309-2022, 18 de junio de 2022. *Sentencias destacadas*, 19-52.
- Fundación Cepas. (2009). Documentación propuesta Monumento Histórico Nacional Pabellón 83. Archivo Fundación Cepas.
- Góngora Marmolejo, A. (1862). *Historia de Chile desde su descubrimiento hasta el año de 1575 (Vol. Tomo II, Colección de Historiadores de Chile)*. Imprenta del Ferrocarril, Biblioteca Nacional de Chile.
- González Carvajal, P. (2004). Protección jurídica del patrimonio cultural: logros y encrucijadas del patrimonio antropológico chileno. *Chungará*, 36, 509-522. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-73562004000300051
- Herrera Ojeda, R., López-Meza, M. I., y Morales Ortiz, M. F. (2021). Procesos contemporáneos de activación patrimonial: tensiones, disputas y consensos entre las comunidades. El caso de Bellavista en Tomé, Chile. *Atenea*, 524, 195-217. <https://doi.org/10.29393/at524-11rhpc30011>
- Illañes O., M. A. (2001). Ella en Lota-Coronel: Poder y domesticación: El primer servicio social industrial de América Latina. *Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, 49, 141-148.
- Johanson, K., Glow, H., y Kershaw, A. (2014). New modes of arts participation and the limits of cultural indicators for local government. *Poetics*, 43, 43-59. <https://doi.org/10.1016/j.poetic.2014.02.002>
- Ley 17.288 de 1970. Legisla sobre Monumentos Nacionales; modifica las leyes 16.617 y 16.719; deroga el decreto ley 651, de 17 de octubre de 1925. 4 de febrero de 1970. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=28892>
- Lillo, B. (1904). *Sub terra: Cuadros mineros*. Imprenta Moderna.
- López, M. I. y Pérez, L. (2013). Sustentabilidad del turismo en el patrimonio minero: modelo conceptual e indicadores para el exterritorio carbonífero de Lota y Coronel. *EURE (Santiago)*, 39(118), 199-230. <https://doi.org/10.4067/S0250-71612013000300009>
- López-Meza, M. I. y Vidal Gutiérrez, C. (2012). Paisaje patrimonial y riesgo ambiental: Reocupación cultural y turística del espacio post minero en Lota, Chile. *Revista de Geografía Norte Grande*, 52, 145-165. <https://doi.org/10.4067/S0718-34022012000200009>
- López-Meza, M. I., Fuentes, R. E. G., y Briones, L. L. S. (2010). Turismo de patrimonio minero y desarrollo local: Las percepciones de la comunidad de Lota en Chile. *Ciudad y Territorio: Estudios Territoriales*, 42(165), 313-330. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3327053>
- Lorenzo, S. (1992). La vida fronteriza y los proyectos para integrar a los araucanos a mediados del siglo XVIII. *Tiempo y Espacio*, 3, 55-65.
- Martha, D., Sousa, V. D., y Mendes, I. A. C. (2007). Revisión de los diseños de investigación relevantes para la enfermería: Parte 3: Métodos mixtos y múltiples. *Revista Latino-Americana de Enfermagem*, 15(5), 1046-1049. <https://www.scielo.br/j/rlae/a/v4vvLRXGjSqrLLfZSMPbyfs/?format=pdf&lang=es>

- Matus Madrid, C., Zúñiga-Becerra, P., y Pérez-Bustamante, L. (2019). Patrimonialización de sitios industriales textiles: Más de una década de puesta en valor por las comunidades de Tomé. *Sophia Austral*, 23, 235-256. <https://doi.org/10.4067/S0719-56052019000100235>
- Mira Rico, J. A. y Zurita Aldegue, R. (2020). La gestión de los campos de batalla: una asignatura pendiente en España. *Her&Mus. Heritage & Museography*, 21, 77-103. <https://doi.org/10.34810/hermusn21id378124>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2016). Cultura & Desarrollo n.º 14. Agenda 2030. Plan de trabajo regional de cultura para América Latina y el Caribe. LAC UNESCO 2016-2021. https://cerlalc.org/wp-content/uploads/2019/10/19-Cultura-y-desarrollo-14-Agenda-2030_2016.pdf
- Ortega, G. E. J. (2016). *Patrimonio cultural y comunidad: Directrices a partir de la experiencia de la gestión tomecina* [Tesis de pregrado no publicada]. Universidad de Concepción.
- Peredo, A. de. (1662). Cartas de Gobernadores. Archivo General de Indias. <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/328204>
- Pérez Bustamante, L., Muñoz Rebolledo, M. D., y Sanhueza Contreras, R. (2004). El patrimonio industrial en la estimulación del desarrollo: Intervenciones y revitalización urbana en Lota Alto (1997-2000). *Urbano*, 7(10), 9-18. <https://revistas.ubiobio.cl/index.php/RU/article/view/519>
- Pérez-Luco Arenas, R., Laós Gutiérrez, L., Mardones Barrera, R., y Sáez Ardura, F. (2017). *Taxonomía de diseños y muestreo en investigación cualitativa: Un intento de síntesis entre las aproximaciones teóricas y emergentes* [Informe]. Universidad de Sevilla. <https://idus.us.es/handle/11441/68886>
- Querol, M. Á. (2020). *Manual de gestión del patrimonio cultural*. Akal.
- Raby, G. E. (1897). Empresa de transmisión de fuerza de Chivilingo. *Anales del Instituto de Ingenieros de Chile*, XII(82), 241-251. <https://revistas.uchile.cl/index.php/AICH/article/view/31208>
- Ríos Aravena, J. (2011). *Monumentos Nacionales Octava Región del Bío-Bío*. Editorial Universitaria.
- Rock Núñez, M. E. (2018). *Voces de Lota: Relatos de la Ciudad del Carbón*. Editorial Universitaria.
- Rosales, D. de. (1878). *Historia general del Reyno de Chile: Flandes Indiano*. (B. Vicuña Mackenna, ed.). Imprenta del Mercurio. <https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-8024.html>
- Samaja, J. A. (2004). *Epistemología y metodología (Vol. III)*. Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Sánchez Andaur, R. (2011). La empresa económica jesuita en el obispado de Concepción: El caso de los colegios San Bartolomé de Chillán y Buena Esperanza. *Univsum* 26(2), 215-243. <https://doi.org/10.4067/S0718-23762011000200011>
- Sautu, R. (2001). La trastienda de la investigación. En Catalina Wainerman y Ruth Sautu (comps.) *Epistemología, metodología y técnicas (Vol. III)*, pp. 227-243). Lumiere.
- Serra Permanyer, M. (2020). Prácticas artísticas dialógicas frente a procesos de renovación urbana: Londres, Ámsterdam y Barcelona (1981-2010). *Arte, Individuo y Sociedad*, 32(3), 679-695. <https://doi.org/10.5209/aris.63641>
- Silva, H. (2019). *Museo Casa Cano*. Ediciones del Archivo Histórico de Concepción.
- Taylor, S. J. y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación (Vol. 1)*. Paidós Barcelona.

- Torres León, J. (2007). *Lota, bienes culturales*. Trama Impresores S.A.
- Umanzor Quintanilla, B. y Silva Beltrán, J. (2017). *Rere: Apuntes para su historia*. Archivo Histórico de Concepción.
- Valenzuela Rubio, M., Palacios García, A. J., y Hidalgo Giralt, C. (2008). La valorización turística del patrimonio minero en entornos rurales desfavorecidos: actores y experiencias. *Cuadernos de Turismo*, 22, 231-260. <https://revistas.um.es/turismo/article/view/48201>
- Valles, M. S. (2000). *Técnicas cualitativas de investigación social*. Síntesis Editorial Madrid.
- Vargas, J. y Camancho, N. (2011). *Territorialización de las políticas públicas*. Fundación DEMUCA.
- Verd Pericás, J. M., y López Roldán, P. (2008). La eficiencia teórica y metodológica de los diseños multimétodo. *Empiria: Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 16, 13-42. <https://doi.org/10.5944/empiria.16.2008.1388>
- Wijesuriya, G.; Thompson, J. y Young, C. (2014). Gestión del patrimonio mundial cultural. Manual de referencia. UNESCO, ICCROM, ICOMOS y UICN. https://icomos.es/wp-content/uploads/2021/02/activity-827-3-2_compressed.pdf